

ACTA N°

ESPACIO AUTÓNOMO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES

Fecha: 26 de junio de 2024

Asistentes

Espacio Autónomo Consejo Consultivo de Mujeres

- Lilia Quintero Consejera Consultiva mujeres privadas de la libertad.
- Mariela Chaparro Consejera Consultiva Localidad de Rafael Uribe Uribe
- Erlika Murillejo Consejera Consultiva Localidad de bosa
- Adriana Hurtado Consejera Consultiva Localidad de Engativá
- Vietnam Pereira Consejera Consultiva Localidad de Santa Fe
- Dina Montaña Consejera Consultiva Mujeres que hacen parte de las Juntas de Acción Comunal
- Luz Stella Pardo Consejera Consultiva Localidad de Fontibón
- Astrid Daza Consejera Consultiva por el Derecho a la Participación y representación con equidad
- Luz Marina Quiroga Consejera Consultiva Localidad de Antonio Nariño
- Patricia Martínez Consejera Consultiva Localidad de Teusaquillo
- Janneth Martínez Consejera Consultiva Localidad de San Cristóbal
- Blanca Lucía Salazar Consejera Consultiva por el Derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad
- Margarita Caicedo Consejera Consultiva por el derecho al hábitat y vivienda digna
- Luisa Margarita Castro Consejera Consultiva por el derecho a la salud plena
- Aura Amelia Abril Castro Consejera Consultiva Localidad de Suba Consejera Articuladora
- Leidy Carolina Sarmiento Santamaria Consejera Consultiva Mujeres excombatientes constructoras de paz Secretaria
- Luz Yaneth Suarez Consejera Consultiva Mujeres víctimas de violencia sociopolítica
- Fanny Cerinza Bernal Consejera Consultiva Localidad de Ciudad Bolívar

De la Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad

Denis Helbert Morales Roa – Profesional Especializado







Desarrollo:

Inicialmente la Secretaría del Espacio hace el llamado a lista y se verificó que había quorum deliberatorio y decisorio por lo que se podía realizar la sesión del Especio Autónomo

En esta sesión se abordarán los siguientes temas, según la agenda remitida mediante correo electrónico 1. Comisiones de trabajo y 2 Preparación de la incidencia territorial. La consejera articuladora propone incluir el punto de aprobación de reglamento interno del CCMB, el cual no fue abordado en la mesa coordinadora realizada en horas de la mañana y la toma de decisión acerca de la participación de la Secretaría Técnica en el espacio autónomo.

Por lo anterior, la agenda propuesta es: 1. Participación de la Secretaría Técnica en el Espacio Autónomo 2. Aprobación de reglamento interno del CCMB 3. Comisiones de trabajo y 4. Preparación de la incidencia territorial. Después de ser sometido a aprobación del Espacio Autónomo el orden del día, se aprueba el orden del día.

Se hace la observación de porque no se incluyó en el orden del día el punto de delegaciones del CCMB a otras instancias Distritales, la articuladora informa que las delegaciones fueron discutidas y definidas en la mesa coordinadora del mes mayo. Se ratificó en la Delegación al CDPS a la consejera Janeth Martínez, el Comité Distrital de Derechos Humanos, la delegada es Patricia Martínez, al Consejo Consultivo de Participación Ciudadana la delegada es Astrid Daza y al CTPD la delegada es la consejera Aura Abril.

En cuanto a la delegación al comité intersectorial de sistema de cuidado la anterior delegada Edna Ortega manifestó, por ahora no poder continuar, por lo que se eligió para esta representación a la consejera Margarita Caicedo.

Para el caso del Consejo de Cultura la delegada es Ana Julieta Barbosa, pero ante la ausencia de la consejera, se decidió en la mesa coordinadora consultarle si ella continua o no en dicha delegación.

Se solicitó remitir el acta de mesa coordinadora del mes de mayo a todas las consejeras consultivas.

También se realizó la consulta acerca de las delegaciones locales, en especial a los consejos locales de derechos humanos, se manifestó, que estas delegaciones según el reglamento interno no se deben elegir, sino que corresponden a cada consejera territorial, para lo cual desde la secretaría técnica se deben enviar los oficios a la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno

1. Participación de la Secretaría Técnica en el espacio Autónomo









La consejera articuladora, solicita al espacio autónomo considerar la participación de la Secretaría Técnica a las reuniones de este espacio, puesto desde hace más de un año, se había tomado la decisión de que por ser Espacio Autónomo la secretaría técnica no debía estar presente. Se alude que se requiere la asistencia técnica en la disposición de equipos audiovisuales y de computo y la elaboración del acta.

Algunas de las consejeras consultivas presentes, aluden que la presencia de la secretaría técnica en el Espacio Autónomo haría perder la autonomía del espacio, en tanto que otras consideran que es importante dicha presencia ya que se requiere el apoyo técnico.

Finalmente, después de la discusión, se decide votar para definir la presencia de la secretaría técnica en el Espacio Autónomo. Las consejeras consultivas deben votar por la presencia de la Secretaría Técnica sin voz ni voto solo el apoyo en equipos y elaboración del acta o la no participación.

Después de realizar la votación, se decidió la participación de la secretaría técnica en los términos ya planteados, es decir solo apoyo en el manejo de equipos y elaboración del acta

2. Reglamento interno CCM – Espacio Autónomo:

La consejera articuladora pone en consideración a las consejeras consultivas la aprobación, del texto del reglamento interno, el cual fue discutido en varias reuniones, con el acompañamiento de la secretaría técnica y la asesoría jurídica de la Secretaría Distrital de la Mujer. El texto por aprobar fue compartido a todas las consejeras consultivas, solo se recibió la observación de una consejera consultiva.

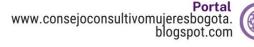
Algunas consejeras manifestaron que no se debía votar por un documento que desconocen, del cual no participaron en su elaboración, lo cual es un atropello a la participación ciudadana. La Consejera Articuladora manifestó que el documento fue discutido con acompañamiento jurídico de la Secretaría de la Mujer y la asistencia técnica de esta entidad. Que la Mesa coordinadora también lo discutió y el documento final se compartió al total de Consejeras consultivas y por lo que agotado el proceso se debía votar su aprobación en plenaria del Espacio Autónomo.

Después de una larga discusión se procedió a hacer la votación, la cual se cerró a las 4:15

Erlika Murillejo, abstención blanca, Lucía, Salazar, abstención, Fanny Cerinza, abstención Luz, Stela Pardo, abstención, Mariela, Chaparro, abstención, Astrid Daza Si Yaneth Suarez Si









Patricia Martínez Si Yaneth Martínez Si Margarita Castro Si Luz Marina Quiroga Si Margarita Caicedo SI Carolina Sarmiento Si Lilia Quintero Si Aura Abril Si

En total de 15 votos 10 positivos y 5 de abstención, por lo que el reglamento queda aprobado

3. Comisiones de trabajo

Se realiza en primera instancia la elección de la comisión de comunicaciones-

Se hace el listado de consejeras postuladas y se reitera que en esta comisión por reglamento interno no pueden haber más de 5 consejeras, las postuladas son:

Blanca Yulima Lombana González
Consuelo León Joya
Dina Montaña Gualteros
Luz Stella Pardo Salazar
María Janneth Martínez Cardozo
Linda Sofia Baquero Fernández De Castro
July Tatiana Rosero Triana
Vietnam Rafaela Pereira Poveda
Blanca Lucia Salazar
Luz Marina Quiroga Tavera
Margarita Caicedo Diaz
Catalina Cañas Márquez

Se le solicita a las consejeras consultivas presentas hacer una sola votación, enunciando las 5 consejeras por las cuales cada una vota. Las consejeras consultivas con mayor votación harán parte de la comisión de comunicaciones.

La votación quedo así:

Blanca Yulima Lombana González

Consuelo León Joya

4 Votos

Dina Montaña Gualteros

6 Votos

Luz Stella Pardo Salazar

6 Votos

María Janneth Martínez Cardozo

Linda Sofia Baquero Fernández De Castro

10 Votos







July Tatiana Rosero Triana3 VotosVietnam Rafaela Pereira Poveda0 VotosBlanca Lucia Salazar4 VotosLuz Marina Quiroga Tavera10 VotosMargarita Caicedo Diaz10 VotosCatalina Cañas Márquez1 Voto

Una vez finalizad la votación y habiendo verificado que se contó con quorum decisorio para el espacio Autónomo según lo estipula el reglamento interno la comisión de comunicaciones queda conformada así:

Blanca Yulima Lombana González María Janneth Martínez Cardozo Linda Sofia Baquero Fernández De Castro Luz Marina Quiroga Tavera Margarita Caicedo Diaz

Siendo las 5 pm del día 26 de junio de 2024 se suspende la sesión ya que no se dispone de quorum para tomar decisiones

Elaboró: Denis Helbert Morales Roa Profesional Especializado Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad



